

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
19219/2023	El Pleno	26/07/2023

D. ANTONIO SÁNCHEZ CAÑEDO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 19219/2023. MOCIÓN EN DEFENSA DELS DRETS HUMANS I CONTRA TOTES LES VIOLÈNCIES MASCLISTES

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad aprobó los siguientes ACUERDOS:

1.- El Ayuntamiento de Santa Pola, desde su departamento de Servicios Sociales Municipales seguirá trabajando arduamente en la erradicación de las violencias machistas.

2.- Guardar un minuto de silencio por todas las mujeres asesinadas por violencia machista, a las puertas del Ayuntamiento, el último miércoles de cada mes, antes de las sesiones plenarias.

3.- Seguir reforzando la plantilla de Servicios Sociales y potenciar el compromiso asumido en la atención por la Violencia Contra la Mujer.



4.- Continuar y reforzar la agenda de actividades que desde el Departamento de Servicios Sociales se planifica, destinadas a la sensibilización, información y prevención de las violencias machista y contra las personas LGTBI, durante todo el año.

5.- Desde el Ayuntamiento manifestamos nuestro apoyo al colectivo LGTBI, a la semana del 8 de marzo para seguir reivindicando la IGUALDAD entre hombres y mujeres y la del 25 de Noviembre contra la violencia machista. Para lo cual se dará visibilidad colgando símbolos en el balcón del Ayuntamiento, e iluminando el castillo con los colores representativos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

